



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL

ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto SET Contrebias 1 y 2 y LAAT SET Contrebias a apoyo 26 de la LAAT Calzadas, de la empresa Energías Renovables del Vanir SL, así como su estudio de impacto ambiental. Expediente AT 2021/195.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

Subestación eléctrica de transformación: SET Contrebias 1-2, 220/30 kV.

- Peticionario: Energías Renovables del Vanir, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en calle Coso, 33, 6.ª planta, 50003 - Zaragoza.

- Instalación: Subestación Eléctrica con un transformador de potencia de 110 MVAs.

- Ubicación: Épila, polígono 20 parcela 33.

- Instalaciones de producción compartidas: Parques eólicos Contrebia 1 y 2.

Línea eléctrica de Alta Tensión: LAAT SET Contrebias 1 y 2 - CS Campo de Muel.

- Peticionario: Energías Renovables del Vanir, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en calle Coso, 33, 6.ª planta, 50003 - Zaragoza.

- Origen: SET Contrebias 30/220 kV.

- Fin: Apoyo número 26 de la LAAT Calzadas - CS Campo de Muel.

- Ubicación: Épila, varias parcelas del polígono 20 y Muel, varias parcelas de los polígonos 22 y 23.

- Características: Línea eléctrica aérea de 220 kV simple circuito 7.341,48 metros con conductor tipo 242-AL1/39-ST1A (LA-280) duplex sobre 11 apoyos.

- Instalaciones de producción compartidas: Parque eólico Contrebia 1 y Parque eólico Contrebia 2.

- Infraestructuras conexión red: LAAT Calzadas (a partir del apoyo 26), CS Campo de Muel, LAAT CS Campo de Muel - SET Promotores María SET María 220 kV propiedad REE. Estas instalaciones con objeto de otro proyecto.

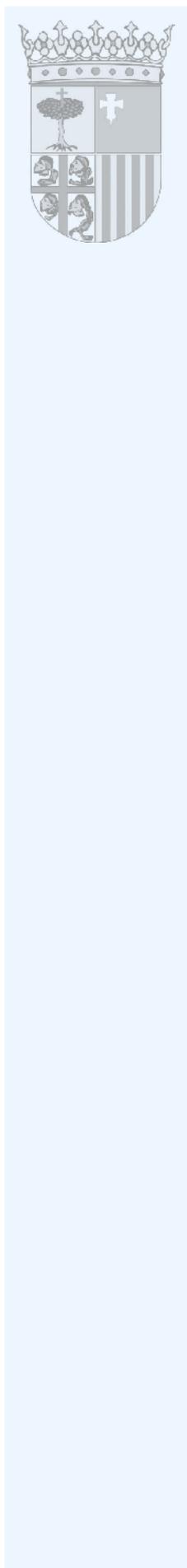
El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto es el Servicio Provincial de Zaragoza, por delegación de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA).

Órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario regulado por Ley 11/2014, de 4 de diciembre.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja - Edificio "Pignatelli", en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio "Pignatelli", y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de



las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. Infraestructuras de evacuación Contrebias”.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 28 de junio de 2021.— El Director del Servicio Provincial de Zaragoza, Luis F. Simal Domínguez.